

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla.

**ESTACION TRANSFORMADORA.
Subestación Prado.**

Emplazamiento: Polígono El Prado en Mérida.

Tipo: Intemperie y cubierta.

Potencia: 20 MVA.

Relación de transformación: 66/20 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar servicio en la zona.

Presupuesto: 107.225.000.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.145.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de diciembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 5 línea Sub. Ctra. Madrid-Calamón.

Final: Apoyo número 9 misma línea.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'22.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 78'6 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Emplazamiento: Finca Santa Genoveva en Badajoz.

Finalidad de la instalación: Desvío línea para permitir construcción.

Presupuesto: 973.994 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.197.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de diciembre de 1986.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO de 15 de enero de 1987, sobre concurso para la adjudicación de las obras de reforma y adaptación de varios edificios para hospedería en la zona monumental de Cáceres.

Tipo de licitación: 175.989.605 pesetas.

Fianza provisional: 3.500.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento (4 por 100) del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo k), subgrupo 7), categoría e); grupo J), subgrupo 2), categoría e); grupo I), subgrupo 1), categoría c).

Plazo de ejecución: Cinco meses, a contar desde la fecha del acta de replanteo de las obras.

Plazo de garantía: Un año, contado desde la fecha en que se lleve a cabo la recepción definitiva, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Corporación Provincial.

Exposición de documentos: El proyecto, pliego de condiciones económico - administrativas y demás documentos que convenga conocer, estarán de manifiesto en la Secretaría General (Sección de Servicios Generales y Patrimonio).

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino

de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto de D. N. I. número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha y habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar las obras de reforma y adaptación de varios edificios para hospedería en la zona monumental de Cáceres, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, en la cual queda incluido el impuesto sobre el valor añadido (IVA).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, desde las diez a las trece horas, en el Registro Especial de la Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 15 de enero de 1987.—EL SECRETARIO.